



Centro de estudios del desarrollo

f /asuntospublicos

@ced_cl

Novedades

27/11/2017

Política

Los Paisajes de Conservación, futuros sostenedores ecológicos del SNAP: Experiencias en Chile

20/11/2017

Política

Los Paisajes de Conservación, futuros sostenedores ecológicos del SNAP: Institucionalidad

14/11/2017

Economía

Los fantasmas del Proyecto MILENIO

03/11/2017

Política

50 años desde cuando cambio la vida en el campo chileno Parte 3. Resistencia, contrarreforma y resultados

27/10/2107

Política

50 años desde cuando cambio la vida en el campo chileno Parte 2. Implementación de la Reforma Agraria

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.cl.

©2000 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe 1318

Política

27/11/2017

Los Paisajes de Conservación, futuros sostenedores ecológicos del SNAP: Experiencias en Chile

Rodolfo Domínguez¹

En un informe anterior² hablamos de la escasa institucionalidad de los Paisajes de Conservación y la manera en que son vistos; como una solución sostenible a la falta de representatividad y conexión ecosistémica del futuro Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En esta segunda parte nos referiremos a las experiencias en Chile y en el extranjero de esta modalidad de gestión y protección de los recursos naturales.

Experiencia Nacional

En nuestro país, hasta el momento, se han identificado como Paisajes de Conservación voluntarios dos territorios; i) Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, de las comuna de San Pedro y Máfil, y ii) Paisaje de Conservación de la comuna de Alhué. Cada una con características y niveles de desarrollo distintos.

Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, está ubicado en las comunas de Máfil y San Pedro en la Región de Los Ríos. La idea de Paisaje de Conservación en estas comunas fue promovida y consolidada entre los años 2008 y 2013, por el Proyecto GEF Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) y contó con apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este modelo de Paisaje de Conservación se define como un territorio de importantes valores biológicos y culturales, delimitado para desarrollar una estrategia concertada de conservación y desarrollo sustentable. Promueve la asociatividad, las buenas prácticas productivas y la valoración del territorio.

El Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, discurre en un modelo de gestión territorial compartida, que considera un Consejo de Desarrollo, formado por los múltiples actores presentes en el territorio, entre ellos, organizaciones comunitarias, representantes de instituciones públicas, grandes empresas y productores agrícolas y forestales³.

¹ Geógrafo. Investigador del Área de Sustentabilidad y Desarrollo del CED.

² Ver: Informe de Asuntos Públicos N° 1.317

³ <http://www.valleriosanpedro.cl/>

En el año 2012 las municipalidades de Los Lagos y Máfil crearon la Asociación de Municipalidades Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de Los Ríos. Ambos municipios lideran la iniciativa, incorporando la biodiversidad en sus instrumentos de planificación comunal, para lo que han creado oficinas técnicas para el desarrollo de acciones de protección y promoción⁴.

Esta iniciativa es todo un éxito en la Región de Los Ríos, ha logrado sensibilizar a la comunidad, empresas privadas, actores públicos y privados sobre la importancia de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a través de la conformación de la “Asociación de Municipalidades Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de Los Ríos”, lo que ha permitido apalancar recursos públicos del FNDR y mantener una mesa público privada, con actores importantes del territorio bicomunal.



Logo oficial y sello de certificación de los productos del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro

En la actualidad, esta iniciativa es la única que cuenta con un sello de certificación propio, que engloba una serie de productos producidos y elaborados con prácticas sustentables, entre los cuales se destacan: papas y hortalizas, variedades de quesos, carnes, venta de ganado vacuno y ovino, artesanías, cervezas y licores artesanales, entre otros.

Paisaje de Conservación de Alhué, Alhué es una comuna que está completamente inserta en el Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad N°1, llamado “Cordón Altos de Cantillana”, definido por la Estrategia de Biodiversidad de la Región Metropolitana. Se caracteriza por ser un hotspot (área crítica) para la biodiversidad mundial, dado su alto grado de endemismo regional, la riqueza de sus especies de flora-fauna y su gran fragilidad.

Esta iniciativa fue impulsada en el año 2013-2014 en el marco del proyecto GEF Sistema Nacional de Áreas Protegidas (GEF SNAP) y contó con apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo particular para el Proyecto GEF SNAP fue contar con un modelo replicable en el país que sirva de soporte ecológico al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), lo que ha sido promovido e incluido en el actual proyecto de ley del SBAP.

En este contexto, el municipio de Alhué y su Concejo Municipal decidieron integrar los esfuerzos de la actualización del PLADECO y los del Paisaje de Conservación en una sola herramienta que apoye el desarrollo y la conservación de la comuna. De esta forma, el trabajo conjunto quedó plasmado en el PLADECO 2014-2020 Alhué, Paisaje de Conservación, en donde dicho Paisaje no solo se transforma en un instrumento de

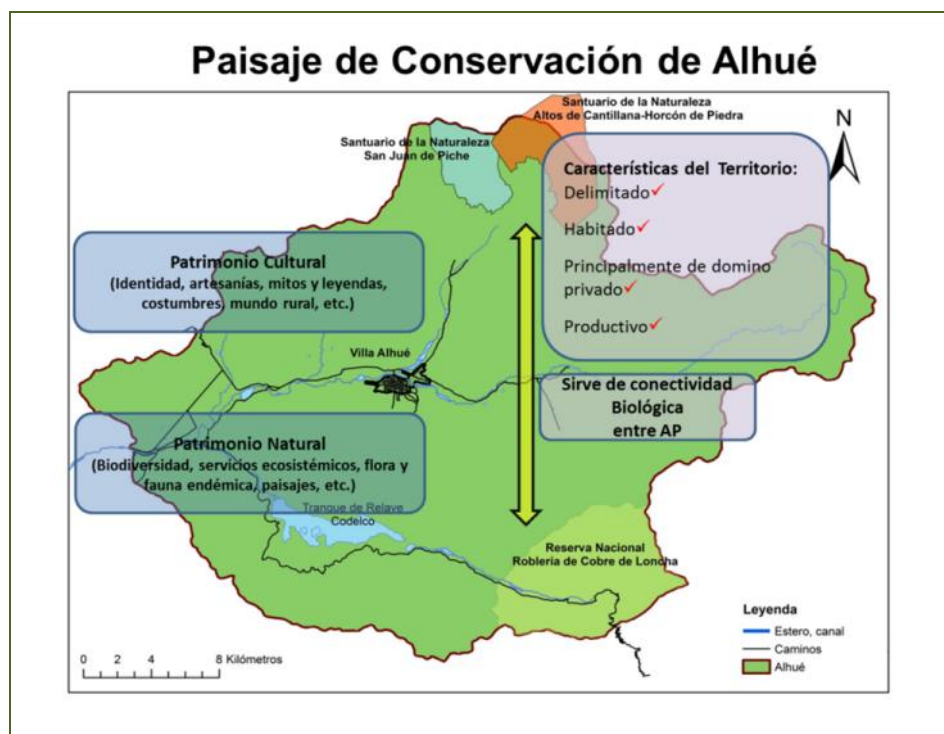
⁴ <http://www.valleriosanpedro.cl/>

conservación y de desarrollo, sino que también en un instrumento de gestión y de planificación territorial al establecer líneas de acción en el desarrollo, conservación y la gestión local. Es una muestra clara del compromiso e iniciativa local por el desarrollo sustentable del territorio, con el objetivo de proteger el patrimonio natural y cultural de la comuna.



Logos oficiales del Paisaje de Conservación y del Pladeco de Alhué

Los Paisajes de Conservación entregan conectividad biológica a las áreas protegidas (AP), son zonas productivas con vocación de desarrollo sustentable, cumplen la función de conectividad ecológica, manteniendo las funciones ecosistémicas y entregando servicios ecosistémicos a las comunidades cercanas. En consecuencia, cumplen un rol de soporte ecológico, también de corredor biológico y de amortiguación para las áreas protegidas, además de ayudar a mitigar los efectos del cambio climático y la desertificación. La comuna de Alhué cuenta con dos Santuarios de la Naturaleza de propiedad privada y una Reserva Nacional administrada por CONAF, lo cual, implica una oportunidad de conectividad biológica para esas áreas protegidas.



Fuente: Elaboración propia en base a información del Proyecto GEF SNAP

Experiencia Internacional

Los Paisajes de Conservación de Chile son análogos a las experiencias europeas, principalmente; los llamados Parques Naturales Regionales en Francia y Parques Naturales en España, en estos países llevan casi 50 años trabajando en la creación, administración y gestión de esta figura de conservación y uso sustentable de los recursos naturales y del territorio.

En Francia, fue el general De Gaulle quien en 1967 estableció los Parques Naturales Regionales como instrumento de protección del patrimonio natural y cultural. Un Parque Natural Regional se define como un territorio rural habitado, reconocido a nivel nacional por su alto valor patrimonial y paisajístico, pero frágil, que se organiza en torno a un proyecto concertado de desarrollo sostenible, basado en la protección y la valorización de su patrimonio. Tiene como objetivo proteger y valorizar el patrimonio natural, cultural y humano de su territorio, aplicando una política innovadora de ordenamiento y desarrollo económico, social y cultural, respetuoso con el medio ambiente.

Los Parques Naturales Regionales es una red estructurada y representada en una federación; la Federación de Parques Regionales de Francia es el portavoz de la red de parques regionales. Dentro de sus objetivos más emblemáticos están: i) Representar los intereses colectivos de los parques naturales regionales con los organismos nacionales e internacionales; ii) Participar en la definición y aplicación de la política en favor de las zonas rurales francesas; y iii) Difundir y dar a conocer la ética de los parques regionales y acciones en Francia y en el extranjero.

El éxito de esta figura de gestión y uso sustentable de sus recursos naturales ha permitido que Francia cuente con un total de 51 parques regionales, en 4.600 Comunas, con 23 áreas metropolitanas, 74 departamentos, con 4 millones de habitantes y más de 7 millones de hectáreas. Esto es, aproximadamente el 15% del territorio francés, lo que ha favorecido el resguardo y el uso sustentable de diferentes hábitats naturales representados, donde se encuentran los de alta y media montaña, llanuras, estuarios, humedales, bosques, sistemas costeros y ambientes marinos tropicales.

En el 2013 una delegación francesa compuesta por Richard Sevcik y Alain Perea, Presidente y Director respectivamente, del Parque Natural Regional de la Narbonnaise en Méditerranée, comenzó sus actividades en Chile con su participación en el Seminario-Taller "Experiencias de los Parques Naturales Regionales de Francia y Oportunidades para Chile". Este seminario organizado en conjunto por el Ministerio del Medio Ambiente, Proyecto GEF SNAP, "Programa Conjunto PNUD-UE para Combatir la Desertificación" y la Municipalidad de Alhué, tuvo una importante acogida por diversos sectores interesados en esta singular forma de gestión. Dentro de los objetivos del seminario y la visita de la delegación francesa estuvo dar a conocer la experiencia internacional sobre Parques Naturales Regionales, las oportunidades para la gestión territorial y la conservación del patrimonio natural y cultural en Chile. Además de identificar y detectar estrategias de cooperación y acompañamiento entre los Parques Naturales Regionales de Francia y las iniciativas de Paisajes de Conservación actualmente en desarrollo o futuras propuestas en Chile.

La delegación francesa finalizó su estadía con una visita a los Paisajes de Conservación de Alhué, en la Región Metropolitana y al Valle Río San Pedro en la Región de los Ríos, dejando el compromiso de apoyar técnicamente las actuales y nueva iniciativas de Paisajes de Conservación en Chile. En el 2015, el Alcalde de

Alhué junto a la encargada de medio ambiente fueron invitados a Francia para conocer la experiencia de los Parques Naturales Regionales (PNR) como una forma de apoyo y aprendizaje de las autoridades locales.

Uno de los principales atributos de los PNR es el contar con una marca propia o sello. Cada parque cuenta con un sello que se traslapa a todos los productos comercializables de la zona, transándose en el mercado europeo y entre parques. Productos orgánicos o productos elaborados o desarrollados con prácticas sustentables, como frutas, maderas, vinos, aceite de oliva, entre otros, son todo un éxito, teniendo una buena acogida en el mercado local francés y europeo.

Al parecer la sostenibilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad, el uso racional de los recursos naturales, la valorización de los servicios ecosistémicos, la protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, los paisajes como patrimonio local, regional y nacional, la gestión y planificación territorial, son atributos propios de los Parques Naturales Regionales, y de los Paisajes de Conservación. Solo falta la voluntad política e institucional para apoyar estos territorios en Chile.

Principales recomendaciones y conclusiones

- Los Paisajes de Conservación son áreas de desarrollo sustentable de importancia local, regional e incluso nacional. La iniciativa es liderada por los municipios, con el apoyo voluntario de las comunidades y empresas locales y de las instituciones u organizaciones públicas y privadas. Para el éxito del Paisaje de Conservación este debe ser una iniciativa acordada por todos los actores del territorio, adscrita a un compromiso (carta o decreto municipal).
- Los límites del paisaje de conservación los definen los actores locales del territorio, de acuerdo a la representación de la entidad natural y/o paisajística valorizada, al o los ecosistemas, la conectividad a las áreas protegidas presentes en el territorio, el cual, puede estar contenido o contener uno o varios municipios.
- El Paisaje de Conservación es un área de conservación y protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, pero también es una figura de: gestión y planificación territorial, de uso sustentable de los recursos naturales, de identidad local, de valorización del patrimonio natural y cultural, y una herramienta de adaptación al cambio climático.
- El Paisaje de Conservación ayuda a las AP a proteger su biodiversidad y puede cumplir la función de corredor biológico entre áreas protegidas y de zona de amortiguación. Los servicios ecosistémicos que prestan son de importancia para el desarrollo local y regional, entregan sustentabilidad a las actividades de desarrollo productivo sustentable (como por ejemplo; minería, pesca, forestal, ganadería, agricultura, turismo, etc.).
- El principal desafío para el futuro SBAP es convertir a los Paisajes de Conservación en una categoría de conservación dentro del SNAP, utilizando como referencia la categoría V "Paisajes terrestre/marino protegidos" propuesto por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Lo cual brindaría un reconocimiento nacional e internacional a un modelo innovador, además tendrían un reconocimiento legal, apoyo técnico y financiero.

- El futuro el SBAP, a través de su cuerpo de guardaparques o funcionarios, debiera tener como objetivo el de identificar e incentivar a los municipios y a los actores locales a la creación de nuevos Paisajes de Conservación, principalmente en zonas de brecha ecosistémica que sean de alto valor patrimonial (natural, cultural y paisajístico).
- La falta de representatividad ecosistémica de la zona centro-norte y marina del país en el SNASPE⁵ y en los subsistemas marinos, es una oportunidad para desarrollar el enfoque de los Paisajes de Conservación y que ellos sean considerados como una alternativa de conservación para esos ecosistemas que no están protegidos.
- Los Paisajes de Conservación dan la oportunidad a las comunidades locales de tener un desarrollo sustentable, conectando los vínculos del desarrollo local y conservación biológica, entregando posibilidades de un mejor desarrollo humano. El desarrollo sustentable con base en la conservación biológica y valorización de los servicios ecosistémicos posibilita una mejora en el desarrollo humano de las comunidades locales y regionales.
- El Paisaje de Conservación es una alternativa de gestión y ordenamiento territorial con un enfoque innovador en la gestión del territorio, en la sustentabilidad, el uso de los recursos naturales y conservación del patrimonio natural y cultural de una o varias comunas de una región.

⁵ Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Bibliografía

Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2025. Disponible en https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Estrategia_Regional_para_la_Conservacion_de_la_Biodiversidad_RMS_2015-2024_2014.pdf

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Disponible en <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/ProyectoLeyServicioBiodiversidad.pdf>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Estrategia Nacional de Biodiversidad y Convenios Internacionales. Disponible en http://www.mma.gob.cl/librobiodiversidad/1308/articles-45421_recurso_2.pdf

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2017. Registro Nacional de Áreas Protegidas. Disponible en <http://areasprotegidas.mma.gob.cl/>

Guía de Política Pública para una Gestión más costo-efectiva mediante Clusters de Áreas protegidas. Disponible en http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/Guia_Politica_Publica_Cluster_AP.pdf

Elaboración de una metodología para la integración de las Áreas Protegidas y Áreas de Soporte en Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT). Disponible en http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/Prospectiva_2016_c.pdf

Parcs Naturels Regionaux de France. (2006). La Cooperación Internacional y los Parques Naturales Regionales de Francia.

Parcs Naturels Regionaux de France, [en línea]. 2015. Disponible en <http://www.parcsnaturels-regionaux.fr>.

Praus, S., M. Palma, R. Dominguez. 2011. La Situación Jurídica de las Actuales Áreas Protegidas de Chile. Santiago de Chile. Disponible en http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2012/05/La_Situacion_Juridica.pdf

UNESCO. 1972. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>